



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5592-D-19

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Crear una mesa de trabajo para analizar y proponer acciones para tender a la sostenibilidad de la deuda que las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mantienen con el Sector Público Nacional.

Conformar dicha mesa de trabajo con: la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación, la Presidencia del Bloque Frente de Todos y las autoridades del interbloque Juntos por el Cambio de esta H. Cámara; la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía del Poder Ejecutivo nacional.

Elaborar un proyecto de reforma de la ley 25.917 de Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, con el objetivo de propender a la sostenibilidad de la deuda pública provincial, facilitando —en particular— el acceso de las jurisdicciones locales a mejores condiciones financieras y al endeudamiento con organismos internacionales de crédito y con programas nacionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

